

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Soberanías encontradas. Cuyo, 1650 - 1810. Un espacio social en construcción.

Semadeni, Pablo José (UBA).

Cita:

Semadeni, Pablo José (UBA). (2007). *Soberanías encontradas. Cuyo, 1650 - 1810. Un espacio social en construcción. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/78>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia

Tucumán, 19 – 22 Septiembre de 2007

Título: “Soberanías encontradas”. Cuyo, 1650 – 1810. Un espacio social en construcción”.

Mesa Temática: Número 10. Espacios de frontera: agentes y relaciones sociales. Siglos XVIII – XIX.

Universidad: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras

Autor: Pablo José Semadeni (Prof. y Lic. en Historia. Becario de Doctorado de la Agencia UBATEC). Sección Etnohistoria (ICA) (FFyL) (UBA)

Dirección: Riobamba 40 4 Piso “B”. Buenos Aires. Capital Federal. C.P.: (1025)

Teléfono: 49539610 Correo Electrónico: pablosemadeni@hotmail.com

Introducción

En el presente trabajo vamos a analizar un espacio social de frontera como fue la región de Cuyo entre los años 1650 y 1810. Durante la etapa colonial, esta pequeña provincia dependiente hasta 1776 de la Capitanía General de Chile, y a partir de esa fecha de la Intendencia de Córdoba de Tucumán supeditada al Virreinato del Río de La Plata, va a delinear una estrategia tanto política como económica para garantizar su reproducción y subsistencia, hecho que también tocaba al delicado y siempre latente problema fronterizo, que se insinuaba al sur de las jurisdicciones de Mendoza y San Luis con mayor claridad.

Recordemos que la provincia de Cuyo durante el periodo colonial se halló relativamente al margen de las redes sociales e institucionales que podían ser comunes en las áreas centrales del Imperio, toda vez que se afirmaba allí un orden en permanente construcción y más bien difuso, abierto a todo tipo de prácticas formales como informales, que se advertía en las iniciativas que tomaban los funcionarios ocupados del tema de la frontera y de las poblaciones indígenas allí residentes.

Esta frontera del Imperio ibérico que constituía la región bajo estudio, se convirtió a partir de la irrupción de la sociedad europea en una zona de contacto entre dos culturas, en donde por detrás de la persistente política imperial por extender el dominio territorial y político, se avizoraba los límites de esta intención. Este territorio difuso y en permanente negociación, por lo tanto, se convirtió en un escenario de encuentro y de

adaptación entre diferentes actores sociales, en donde el aparato colonial encontraba habitualmente sus límites, en base a la autonomía y la soberanía política que presentaban las parcialidades indígenas y que debía ser respetada. Paralelamente a este hecho, entre los siglos XVI y XVIII fundamentalmente, se dio en el espacio en cuestión un complejo proceso de etnogénesis, mestizaje y aculturación, que involucró tanto a la sociedad indígena como a la hispano criolla, a pesar de la habitual construcción retórica que ponía énfasis en su separación.

A lo largo del presente trabajo vamos a reflejar el proceso de construcción de este espacio social y político delineado, haciendo especialmente énfasis en los dispositivos, adaptaciones y aprendizajes que los diferentes actores debieron adoptar. El artículo, por otra parte, pretende abrir la discusión hacia una reflexión de tipo interdisciplinaria, utilizando un enfoque proveniente de la Antropología Política, como así mismo de la Historia aplicada al tema de la “cuestión indígena”, hecho que seguramente obligará a un costoso pero productivo acomodamiento, como debieron emprender quizá los protagonistas de esta historia.

La Provincia de Cuyo

Los antecedentes de las ciudades de Cuyo deben buscarse en el ciclo de colonización y conquista llevado a cabo a mediados del siglo XVI por las huestes de conquistadores españoles. Tanto Mendoza, como San Juan y San Luis, fundadas en 1561, 1562 y 1594 respectivamente, debieron su existencia a la necesidad de garantizar el resguardo y posterior desarrollo de las plazas de Santiago y Valparaíso en Chile, quedando supeditadas desde el punto de vista institucional y político a este último espacio, lo mismo en los aspectos económicos ya que aportaba una buena parte de los productos y de la mano de obra vitales para su mantenimiento.

En este espacio en formación y durante mucho tiempo caracterizado por su situación de frontera, poco a poco se fue organizando una incipiente vida pública y social, articulada en esa institución nuclear como fue el Cabildo, encargado de la reproducción de la sociedad y del resguardo de las jurisdicciones. A la vez, entonces, que la región se comunicaba con instancias más abarcativas y jerárquicas, como podía ser la Capitanía General de Chile, y más tarde a través de la Intendencia de Córdoba de Tucumán con el Virreinato del Río de La Plata, una rica y compleja vida institucional y social se fue desarrollando en el plano horizontal y local de estas jurisdicciones, que se ocupaba de las cuestiones más cercanas y vitales que podía tocar a los vecinos allí residentes. La

provincia de Cuyo, de este modo, fue estructurándose institucionalmente en base a una doble vertiente, una vertical que la ponía en contacto con los funcionarios y jurisdicciones más jerarquizados del Imperio, y otra horizontal sobre todo anclada en los Ayuntamientos, que se ocupaba de buena parte de los asuntos cotidianos y de inmediato interés.

El aislamiento político y geográfico de la región analizada, agravado durante la temporada de las nieves cuando la cordillera quedaba trunca, fue convirtiendo a Cuyo en una sociedad con un alto sentido de las oportunidades y de la supervivencia, orientándose ora hacia el Pacífico ora hacia el Atlántico, en procura del adelantamiento de sus jurisdicciones y en procura también de poder articular los intereses que hacían a su prosperidad.

Dentro de este contexto delineado, la cuestión de la presencia indígena y de la frontera al sur del territorio cobró una marcada importancia, procurando enfrentar los habitantes esta recurrente situación, que poco a poco irá arrojando importantes aprendizajes. Este último tópico, es el del que nos ocuparemos particularmente aquí, delineando las diferentes estrategias que emprendieron las autoridades coloniales entre los años 1650 y 1810, lo mismo la sociedad indígena que se hallaba del otro lado del margen, aunque nosotros sepamos que esa aparente dicotomía escondía una amplia variedad de intercambios, tanto humanos, como diplomáticos y comerciales.

La frontera de Cuyo. Siglos XVI - XVIII

El tema de la frontera indígena al sur de las jurisdicciones de Mendoza y San Luis se convirtió en un temprano problema detectado por las autoridades coloniales. Allí, en un sentido formal del término, caducaba el ámbito de dominio del lejano Monarca, para ponerse en funcionamiento toda una serie de mediaciones y prácticas que cobraban sentido en ese espacio peculiar y acotado.

En el espacio cuyano, la presencia de la sociedad indígena fronteriza era algo que debía ser tomado seriamente en cuenta, cobrando a menudo ribetes amenazantes, como bien lo reflejan las tempranas Actas Capitulares. Así por ejemplo, el 22 de Noviembre de 1645, se establecía en la ciudad de Mendoza una “muestra y alarde de armas ante el enemigo auca”, con pena para los que se negaran de “dies dias de carsel”, en lo que significaba un nivel de coerción bastante elevado que se realizaba desde el entramado colonial

local.¹ Otras iniciativas de los Ayuntamientos, podían estar orientadas a tomar medidas para la defensa de las ciudades, recomendándose especialmente el recogimiento de las mujeres y de los niños, ocasión en que se ponía en práctica una amplia solidaridad entre los espacios regionales cercanos, incluyendo también a otros ámbitos más jerarquizados y distantes, como podía ser Chile en un principio y más tarde el Río de La Plata.

La sociedad hispana de Cuyo debió lidiar por lo tanto con el desafío y las oportunidades que le presentaban los grupos aborígenes asentados al sur de su territorio, como así mismo con su situación de marginalidad dentro del esquema imperial español. Las “malocas” que se hicieron comunes a partir del siglo XVII, producto del proceso conocido como “araucanización de las Pampas”, capturaron la atención de las autoridades y de la sociedad regional, delineándose lentamente una nueva política, en parte tomada de los vecinos chilenos, que pudiera dejar atrás los tiempos de improvisación y de escarnio. Hasta ese momento, que podríamos situar hacia 1650 para el Reino de Chile, la política de los españoles hacia los indígenas se había basado en la violencia y en la guerra, en procura de la obtención compulsiva tanto de riqueza como de botín humano. Lentamente, entonces, y en la medida que maduraba un nuevo tipo de sociedad, se fue instaurando en ese Reino una política menos agresiva, que en su momento sería copiado por los cercanos vecinos cuyanos. La aparición de diversos Tratados y Parlamentos, y el surgimiento de funcionarios especializados como “Lenguaraces”, “Capitanes de Amigos” y “Comisarios de Naciones”, a partir de los Borbones dependientes de las Cajas Reales, van a intentar encauzar la situación y evitar los “asaltos” por sorpresa que hasta ese momento se venían viviendo, revirtiéndose la política de tono guerrero hasta allí mantenida, lo mismo en la discrecionalidad de la utilización del esfuerzo humano.

Chile, de esta manera, brindó a los habitantes del Occidente andino un exitoso ejemplo de cómo tratar los asuntos fronterizos, relaciones que irán adquiriendo paulatinamente un barniz más pacífico, basado en intercambios que involucraban a varios segmentos de la sociedad. A partir de ese momento, entonces, lo que tendió a cristalizar fue la formación de un peculiar espacio de frontera, en donde no primará tanto la lógica

¹ *Actas Capitulares de Mendoza*, Acuerdo del 22 XI de 1645, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Tomo II, Mendoza, 1961.

militar sino los mecanismos de diálogo y la construcción ideológica de una sociedad indígena menos agresiva y severa.²

El Reino de Chile, y más adelante las autoridades del Río de La Plata, preocupadas también por la frontera que rodeaba a Buenos Aires, irán delineando una política que servirá como modelo, basada entre otros aspectos en la creación de funcionarios especializados, la erección de agencias estatales como Fuertes y Fortines y el entramado de relaciones políticas y diplomáticas que permitirán un respiro a la sociedad. Esta nueva política que en gran medida demandaba nuevas funciones con un personal especializado, y que comenzó a cobrar impulso de manera oficial a partir de las reformas impulsadas por los Borbones, servían como puentes comunicantes entre el poder colonial y la sociedad indígena, adquiriendo a menudo matices inesperados, dada la situación de hibridez y de aculturación a que estaban sometidas.³

La región de Cuyo, sobre todo ya entrado el siglo XVIII, se volcó con claridad hacia una política de creación de Fuertes al sur de su territorio, desde donde se controlaba el espacio circundante y desde donde emergerán peculiares Comandantes de Fronteras, que intentaban negociar y extender el dominio del Monarca en los territorios de la sociedad aborigen. Los Fuertes en la región de Cuyo, como veremos, a la par de constituirse en un espacio de encuentro tanto político como social, aseguraban la posición de las ciudades que quedaban a sus espaldas, evitando ser sorprendidas con el impacto de una acción de guerra directa. Por otra parte, los Fuertes y Fortines ubicados en todo este espacio, servían como soporte defensivo a las estancias e incipientes “villas” que se irán agrupando a su entorno, en un modelo que consentía tanto la colonización privada como el fomento y la protección estatal. Y sobre todo, en todo este espacio de frontera, la proliferación de estancias y reductos fortificados permitió convertir a este territorio en una zona de mixturación de prácticas y de culturas, en donde no estuvieron ausentes complejos procesos de adaptación religiosa, impulsados por la temprana presencia de Oratorios y Doctrinas que habían servido como una punta para la colonización. Es por eso que si bien los Fuertes dieron el tono dominante en la política fronteriza de Cuyo, sobre todo a partir del siglo XVIII, este hecho no nos debe hacer perder de vista que la presencia de diferentes órdenes religiosas y su labor

² Jorge Pinto Rodríguez (Editor), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Universidad de la Frontera, Temuco, 1996.

³ Sergio Villalobos, *La vida fronteriza en Chile*, Editorial Mapfre, Madrid, España, 1982.

misionera fue bastante importante en la región, dominando los Mercedarios, Dominicos y Franciscanos en un primer momento, y sumándose más tarde los Jesuitas.

Los Fuertes y Fortines formaron parte de una estrategia secular de colonización y poblamiento de la Corona española destinada al sur del territorio americano, conformando lentamente una suerte de nuevo conglomerado social, en donde la presencia de las estancias e incipientes poblados forjaron una zona de contacto o amortiguación. Estos espacios, que podríamos definir como transicionales, se fueron convirtiendo en un campo de hibridación y de aculturación muy importante, en donde la sociedad hispano criolla e indígena interactuaban cotidianamente.

Hemos analizado por lo tanto cómo la provincia de Cuyo, y dada su posición marginal dentro del esquema colonial americano, debió por mucho tiempo mantener una política basada en la improvisación y en la colaboración de sus vecinos, procurando aliviar con ello una situación que durante mucho tiempo se vivió como devastadora y traumatizante, encerrando el tenor de sus “súplicas” e informes esa imagen de región fronteriza y castigada por los males. La efectividad que podían ofrecer unas milicias basadas en el reclutamiento y en la coerción de la población local, sin salarios ni compensaciones, y frecuentemente de origen humilde y rural, mal podían aliviar esta situación devenida crónica, siendo muy comunes las fugas y las deserciones del personal militar, como así también el despoblamiento de las áreas rurales que los recurrentes ataques indígenas producían.

La sociedad cuyana y sus autoridades, en el ingreso del siglo XVIII, pudieron plegarse a la política que venía instrumentándose en Chile desde hacía algún tiempo, entroncándose también con los cambios impulsados por los Borbones, que comenzaron a verse como un ejemplo a partir de ese momento. Producto de esta nueva política, fue que nacieron diversos Tratados y Parlamentos en la región bajo estudio, espacio que eran el lugar de encuentro entre dos culturas,⁴ y en donde se trataban temas como la guerra y la paz, los derechos y obligaciones de ambas partes y la situación de los cautivos y otros prófugos. En este “ámbito de consenso”, según la expresión de Carlos Lázaro, se pasaba a reconocer por parte del poder colonial la soberanía que poseían las “Naciones” indígenas, sin ningún tipo de dependencia política, adquiriendo estos

⁴ véase Levaggi, Abelardo, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI – XIX)*, Universidad del Museo Social argentino, Buenos Aires, 2000.

encuentros matices altamente ritualizados, en base a la pompa y la percepción del otro que desplegaba cada sociedad en cuestión.⁵

La sociedad indígena en el espacio cuyano. Siglos XVI - XVIII

Si la población hispano criolla venía madurando ciertas transformaciones entre los siglos XVI y XVIII lo mismo ocurría con la sociedad indígena que forma la otra parte de esta historia. En realidad los contactos entre ambas sociedades se habían establecido tempranamente, apenas ocurrieron las “entradas” de los españoles en la región durante el ciclo de fundaciones de las ciudades cuyanas. El primer encuentro entre los dos grupos no resultó en modo alguno pacífico, ocurriendo un proceso de sometimiento y “saca” de la población nativa hacia las encomiendas de Chile, en donde era utilizada en labores de minería.⁶ La población aborígen del siglo XVI y XVII, mayoritariamente de origen Huarpe, sufrió una declinación demográfica muy acentuada producto de este encuentro, ocurriendo un proceso de “despoblamiento” y empobrecimiento bastante acentuado, que tempranamente los Regidores locales advirtieron y buscaron remediar. Restos de parcialidades que pudieron resistir este asedio, en el que se buscaba ante todo la obtención de piezas humanas, lograron sobrevivir en la medida que se retiraron a tierras más lejanas, como los indios de las Lagunas de Guanacache, que comenzaron un lento proceso de etnogénesis y de transformación en la medida que se establecían lazos más estables con la sociedad huésped. De igual modo, en la región cuyana, un pronunciado proceso de mestizaje comenzó a hacerse visible a partir del siglo XVIII,⁷ transformándose lentamente la sociedad y recuperándose demográficamente, cuestión que también tocaba al sistema productivo a nivel regional, ya en camino de su especialización y que irá colocando sus productos (sobre todo vinos y frutos secos) en el espacio americano.

La maduración y las transformaciones en la sociedad indígena fueron como dijimos un factor relevante durante el siglo XVII y sobre todo el XVIII. A partir de este momento, las sociedades aborígenes fronterizas del Imperio español lograron revertir el sentido de

⁵ Carlos Lázaro, “El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas”, en Guillaume Boccaro (Editor), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas*, Ifea, Abya – Yala, Ecuador, 2002.

⁶ Alvarez Agustín, *Breve Historia de Mendoza*, Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para Penados, Mendoza, 1932.

⁷ Catalina Terera Michieli, “La disolución de la categoría jurídico social del indio en el siglo XVIII: el caso de San Juan (región de Cuyo)”, En: Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, San Juan, Publicaciones 23, 2000.

la dominación antes impuesta, insertándose con ventaja en circuitos comerciales, diplomáticos y humanos que cristalizaron con una notable nitidez histórica.

Las poblaciones indígenas de la vertiente Occidental de la cordillera de los Andes acusaron por lo tanto notables transformaciones en el transcurso de estos siglos. En este sentido, a la par que los primitivos Huarpes desaparecían o se fundían en nuevos grupos, producto de la embestida inicial de la sociedad conquistadora, un distintivo conglomerado fue surgiendo a la vida, como fueron los Pehuenches, con quienes las autoridades coloniales debieron aprender a convivir y negociar. Los Pehuenches, al igual que los Mapuches de Chile, representan un caso de etnogénesis surgido luego de la penetración de una sociedad exógena, generalmente en un contexto de cambios acelerados y violentos, significando un esfuerzo de adaptación creativa junto con la toma en préstamo de elementos materiales y culturales de la otra sociedad.

En el espacio fronterizo cuyano, débilmente controlado por la autoridad española, se fue dando un complejo proceso de reorganización de la sociedad indígena, que adquiriría rápidamente elementos de la sociedad hispano criolla, en una especie de campo en común en donde el mestizaje y la aculturación fueron la nota relevante.⁸ De este modo, y a medida que pase el tiempo, se irán fortaleciendo los lazos de dependencia entre ambas sociedades, intensificándose entre otros aspectos el comercio y las relaciones fronterizas. Especialmente los Pehuenches de la región de Cuyo, se convirtieron durante el siglo XVIII en hábiles comerciantes y “conchavadores”, monopolizando el circuito de algunos bienes clave como eran la sal y los ponchos.⁹ Estas intensas relaciones establecidas entre las dos sociedades, confundidas por momentos en un único sistema social, involucraba también a los funcionarios coloniales que se ocupaban del manejo de la frontera, y que podían ingresar en redes de negocios y de corrupción que chocaban con sus funciones, por ejemplo al vender artículos prohibidos como alcohol, hierro y armas de fuego, en ese peculiar espacio que era Cuyo, situado según los observadores a la “sombra del Reino”.¹⁰

La presencia de la sociedad indígena fronteriza, junto con la conformación de un universo mestizo que penetraba por los poros de la sociedad, fue algo que en Cuyo ocurrió de manera bastante visible, reemplazándose el viejo conflicto militar y la guerra

⁸ Para conocer un poco más sobre las poblaciones Pre y Pos hispánicas de la región se puede consultar la obra de Carlos Rusconi, *Poblaciones Pre y Pos hispánicas de Mendoza*, Volumen IV, Mendoza, 1962.

⁹ Leonardo León Solís, “Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750 – 1800”, en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, Volumen XIX, Instituto de Ciencias Antropológicas y Museo Etnográfico “J. A. Ambrosetti”, (1989 – 1990).

por el establecimiento de relaciones de intercambio más pacíficas. En este contexto, los Jefes militares que se ocuparon del tema de la frontera fueron adquiriendo una notable influencia, sobrepasando incluso a la autoridad de otros agentes, como podían ser los miembros del Cabildo y aún los Corregidores. Las tensiones entre estos funcionarios por el manejo de la política fronteriza, crucial por otra parte para la sociedad, fueron muy comunes en el espacio y en el periodo bajo estudio, contando los Comandantes de Frontera con una importante carta en su mano, dado el conocimiento que tenían de la frontera y de los agentes vinculados a ella. Es por eso que en algún sentido los funcionarios que lentamente se irán especializando en el manejo de este tema podían acercarse a ese “universo híbrido” que representaban los mestizos, siempre sospechados y que engendraban cierto temor, dada la ambivalencia de su *status*.¹¹ La competencia entre funcionarios por el manejo del tema fronterizo fue algo bastante recurrente en la región de Cuyo, chocando las élites civiles y militares por la instrumentación de las estrategias defensivas, por la aplicación de justicia a los milicianos y su modo de enganche, por la extensión de “permisos” y “pasaportes”, entre otros temas.

El encuentro de las dos sociedades. Las “Soberanías encontradas”

La política de guerra y hostilidad hacia la sociedad aborigen que había dado el tono general de las relaciones entre europeos y nativos durante los siglos XVI y XVII fue modificándose como dijimos en la medida que se ingresaba en un nuevo contexto histórico, y en la medida también que la perspectiva de los hechos pasados hacía factible introducir algunas modificaciones. Tempranamente, como vimos, en el espacio local se había constatado el colapso de una política de confrontación que por otra parte demandaba cuantiosos recursos humanos y materiales, basada en esporádicas “salidas” al campo y en aterrorizados reflujos sobre los lugares fuertes de la ciudad.

El advenimiento de una sociedad fronteriza más compleja, por otra parte, permitía establecer lazos de regulación y de control más estables, a la vez que la evolución de los hechos sugería el intento de una convivencia pacífica, que por otra parte ya se estaba dando en algunos planos de la sociedad, como en los vínculos comerciales y en la hibridación tanto biológica como cultural.

¹⁰ Leonardo León Solís, Ob. Citada.

¹¹ Carmen Bernand, “Mestizo, mulatos y Ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico”, En: Miguel León Portilla (coord.), *Motivos de la Antropología Americanista*, México, F.C.E., 2001.

Precisamente, hacia fines del siglo XVIII es cuando con mayor claridad se puede advertir esta innovación en la región de Cuyo, que rompe con la política mantenida con anterioridad y en cuyo emergente podemos mencionar al Comandante de Fronteras José Francisco de Amigorena.

José Francisco de Amigorena, quien se destacó por sus antecedentes militares, sentó un precedente en el manejo de la política fronteriza cuyana, sobresaliendo como un fiel servidor de la Corona, en cuya probanza de méritos y servicios se apoyaron sus familiares para obtener una renta en dinero. Como señala Florencia Roulet en sus trabajos sobre el tema, y en clave de comprender esta peculiar etapa de contacto entre ambas sociedades, el Comandante de Fronteras Amigorena se fue plegando cada vez más al modo indígena de hacer política, utilizando entre otros elementos “el lenguaje de la generosidad y del parentesco”.¹² Desde el campo de la Antropología Política, se puede reflexionar por lo tanto sobre las características que adoptó el Estado colonial en este particular espacio de frontera, “indigenizando” algunas de sus prácticas y modificando su forma de autoridad ante los supuestos filosóficos y políticos de la sociedad aborigen. Este era el sentido, por otra parte, que tomaban los “regalos” y “Agasajos” que eventualmente la sociedad hispana debía donar a su contraparte, adquiriendo la autoridad colonial la fisonomía de un “Tío redistribuidor”, con lo que se legitimaban los actores micro del espacio cuyano, siempre dentro de esa macro formación que conformaban los reinos hispanos, y cuya cabeza, como bien conocían los aborígenes, se hallaba en la lejana Europa.¹³ Esta última observación, sin embargo, no nos debe hacer perder de vista la indudable racionalidad que guiaba el accionar político de los diferentes agentes coloniales, como así también de su continuidad a lo largo del tiempo, perteneciendo la mayoría de ellos al universo cristiano y europeo, aunque se hallaran obligados a terciar con situaciones sociales inéditas y en donde muchas veces se encontraban en desventaja. Como veremos inmediatamente, los Fuertes y Fortines erigidos en la región de Cuyo formaron parte de esta estrategia secular y racional.

¹² Florencia Roulet, “Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza. La política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena”, en *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en la frontera de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Lidia R. Nacuzzi (Compiladora), Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2002.

¹³ La visión del Estado y de la autoridad como un “Tío distribuidor” entre los indígenas es utilizada entre otros autores por Julio Vezub en su Tesis Doctoral, *Valentín Saygüequé y la “Gobernación indígena de las Manzanas”*, Universidad Nacional del Centro, 2005.

Los Fuertes y Fortines en la frontera cuyana. Siglo XVIII y principios del XIX

Luego de la política de choques y desacuerdos establecida con la sociedad aborígen durante los siglos XVI y XVII pasó a privilegiarse a partir del XVIII una nueva orientación. Esta hacía referencia a un nuevo modo de encauzar las relaciones fronterizas, que pudiera dejar atrás la zozobra vivida por las ciudades y pobladores, a la vez que se apoyaba en un nuevo tipo de sociedad ya en vías de mestizaje y aculturación. De este modo, a partir del siglo XVIII y también durante los inicios del XIX, fueron estableciéndose una serie de Fuertes al sur del espacio mendocino y de San Luis sobre todo, que incluía en Mendoza al Fuerte de San Carlos, San Rafael del Diamante, San Juan Nepomuceno y Aguanda, y en San Luis el de Las Pulgas, San Lorenzo del Chañar y San José del Bebedero. Estos enclaves del Estado colonial en territorio indígena, como dijimos, se apoyaron en el temprano esfuerzo por evangelizar y penetrar el espacio rural que habían constituido las Doctrinas, estando ya el espacio social y cultural abonado para intentar esta nueva iniciativa.

En los Fuertes y Fortines del sur del territorio cuyano, que protegían a la par de las ciudades el camino entre Buenos Aires y el Reino de Chile, se fue desarrollando una intensa vida política, económica y social, espacios en donde con mayor claridad se podía advertir la hibridación de las prácticas y de la cultura, incipientes “villas” que a lo largo del tiempo irán creciendo demográficamente a través de un proceso vegetativo y de agregación. Los Fuertes de la región bajo estudio, como las Misiones y Presidios en otras partes de América, constituyeron agencias del Estado colonial en los territorios fronterizos, extendiendo el dominio político del Monarca y garantizando que la sociedad indígena no tomara la plena iniciativa. De este modo, los enclaves militares que se hallaban diseminados en todo este espacio, se constituyeron en cuñas del poder monárquico en los territorios controlados por los aborígenes, llevando adelante una vida muy activa, que no sólo tocaba a los asuntos militares sino también a otros como los productivos, que garantizaba la reproducción de una sociedad que irá creciendo e integrándose cada vez más. Es por eso que en la mayoría de los casos, los Fuertes cuyanos se hallaban asociados a una gran cantidad de estancias que los rodeaban, compartiendo un horizonte en común y en donde se conjugaba el esfuerzo individual y espontáneo de colonización junto con el complemento de la presencia estatal.

Un buen segmento de la población indígena, por otra parte, se va a convertir en peones de estas estancias, a la par que las mujeres se empleaban en diversas labores, tanto en las explotaciones como en la incipiente Villa de San Carlos, creada en 1772 y que crecía

vigorosamente junto al enclave militar.¹⁴ Este complejo espacio fronterizo, así mismo, se fue convirtiendo a lo largo del tiempo en un peculiar escenario de renovación social, incluyendo tanto a aspectos económicos como sociales, y en donde se observará cada vez más la necesidad de contar con una mejor presencia y dotación estatal.

A la par de esto, y quizá sea lo más importante para el caso que analizamos, podemos mencionar que los Fuertes y las estancias que se hallaban bajo su esfera constituyeron espacios de amortiguación entre la sociedad indígena y la hispano criolla, zona por excelencia de transición política y cultural, en donde se daban ricos procesos de intercambio, sea religioso, biológico o cultural. Los Fuertes cuyanos, de este modo, estuvieron diseñados para servir de intermediarios entre el territorio y los circuitos controlados por los indígenas, por un lado, y las ciudades hispanas, por el otro, con lo que se evitaba un contacto directo entre ellos, sobre todo con la idea de evitar sorpresivos ataques. Lo que habían constituido en el temprano siglo XVI y XVII pequeños Oratorios y Doctrinas, diseminados en el vasto escenario rural, se veían hacia el XVIII y principios del XIX como espacios socialmente consolidados, no hallándose ausente un interesante fenómeno de sincretismo religioso, merced a las actividades artesanales realizadas por algunos “Santeros” que se dedicaban a la composición de diversas obras y a la imaginería religiosa.¹⁵ De hecho, en cada conglomerado formado por los Fuertes y las estancias aledañas, tendió a existir siempre una Capilla con un sacerdote “conversor”, que oficiaba de intermediario entre las dos sociedades, hibridizando las prácticas y creencias de esa población flotante constituida por indígenas y mestizos.

Como proceso de fondo, podemos observar que los Fuertes y pequeños Fortines del espacio cuyano facilitaron el avance sistemático del poder imperial sobre nuevos territorios, que durante el periodo Borbónico pasarán a valorizarse cada vez más, ya sea desde el punto de vista político como en el económico bajo la promesa de la explotación de nuevos recursos y minas. En este cometido, los funcionarios coloniales que se ocuparon del tema de la frontera fueron adquiriendo un profundo sentido político y de la oportunidad, mostrándose plenamente racionales al respecto, aunque a menudo debieran negociar y demostraran de hecho una doble adscripción.

Los más interesante del caso de los Fuertes de la región bajo estudio, que dieron el tono dominante a la política fronteriza en la región, sobre todo a partir del siglo XVIII, es que

¹⁴ Dionisio Chaca, *Síntesis histórica del Departamento mendocino de San Carlos*, Bs. As., 1969.

¹⁵ Gilberto Amador Vega, *El Departamento de San Carlos y su Historia*, Mendoza, 1993.

paulatinamente fueron creciendo en complejidad, en la medida que se consolidaba la colonización pudiéndose trazar de allí en más nuevos planes. Así por ejemplo, con fecha del 8 de Diciembre de 1806, desde el Fuerte de San Rafael en Mendoza, el Comandante de Fronteras Miguel Menezes le enviaba un Informe al Marqués de Sobremonte, por entonces a cargo de la Intendencia de Córdoba, reconociendo la persistente presencia de las “Naciones fronterizas” en sus alrededores, aunque aparentemente reinaba la paz dada la visita de “caciques y mocetones” que en esa época se acostumbraba.¹⁶ A la par de este reconocimiento, Menezes advertía sobre el crecimiento demográfico habido en ese Fuerte, definitivamente asociado a la pequeña “villa”, gracias a los casamientos y al gran número de mujeres existente, por lo que recomendaba atender especialmente el tema de las “propiedades” y del “cultivo de granos”. Esta lenta consolidación de pequeñas “villas”, venía siendo impulsada por otra parte por los Borbones a partir del siglo XVIII, fijándose una política orientada al agrupamiento de la población en “pueblos formales”, con lo que se pensaba poder controlar mejor a la población. Esto, según algunos investigadores, se habría hecho incluso de manera forzosa y compulsiva, tal era la voluntad de fijar a la población flotante y evitar la ilegalidad que generaba la movilidad y la trashumancia.¹⁷

Como podemos apreciar, el lento y azaroso pasaje de una política defensiva y guerrera a otra basada en relaciones amigables fue dando sus frutos a lo largo del tiempo, ocurriendo en medio un vasto proceso de transformación social, que cristalizó en los límites de una frontera medianamente estable. Con esto, se arribaba a una etapa de maduración institucional y social en el espacio fronterizo cuyano, otrora casi desértico y siempre sometido a relaciones problemáticas. De hecho, hacia fines del periodo colonial, y como muestra de las transformaciones habidas, en muchos de estas “villas” fronterizas se irá superponiendo la autoridad de los Jueces Pedáneos, por lo que las cuestiones del orden dejaban de ser sólo un tema militar y podía comenzar a pensarse en otros mecanismos de control y manejo. La nueva red institucional en la que fueron a caer las “villas” y espacios fronterizos estaba justificada por la importancia y crecimiento que muchos de ellos fueron adquiriendo, presentándose nuevos inconvenientes a la hora de su gobierno, por lo que hará tomar la decisión a las autoridades de sustraerlas del fuero militar para colocarlas bajo la tutela ordinaria de la

¹⁶ *Carta de Miguel Menezes al Marqués de Sobremonte, 8 de Diciembre de 1806. A.G.N. Sala IX (11 – 4 – 5). Mendoza. Indios.*

Justicia, cuya cabeza más visible era la sala capitular y más hacia arriba la Audiencia. Los Jueces Pedáneos, que a partir de la creación de las Intendencias dependerán políticamente del correspondiente Gobernador Intendente, como en el plano judicial de los Alcaldes de los Cabildos, se convirtieron en agentes disciplinadores de estos espacios y de la campaña en general, multiplicando los expedientes judiciales que involucraba a los “vagamundos” y personas “perjudiciales”, a los que se pretendía encauzar hacia una política de poblamiento.¹⁸ En todas estas medidas fue sobresaliente la acción del Marqués de Sobremonte, primer Gobernador de la Intendencia de Córdoba, una vez sancionada la Ordenanza para Intendentes de 1783. El Marqués de Sobremonte, rebotante en los comienzos de su carrera de un espíritu reformador y regalista, prestó mucha atención al tema de la frontera dentro de su jurisdicción, conformando un “Reglamento de sueldos” para los militares y atendiendo el modo de su enganche, a la vez que proponía destinar el “Ramo de Sisa” al financiamiento de la frontera, dado los problemas que siempre había tenido el gobierno colonial para garantizar un financiamiento específico.

Dentro del espacio fronterizo cuyano, por otra parte, existieron a lo largo del periodo Fuertes que pudieron llevar la delantera, en donde en Mendoza sobresalía por su escala y complejidad el Fuerte de San Carlos, contando con un parque de Artillería y con fondos que, por Real aprobación, provenían del ramo de Guerra de Buenos Aires.¹⁹ En cambio, los Fuertes ubicados al sur de San Luis se veían todavía como “pequeños reductos”, contando apenas con tropas y sueldos y que todavía crecían “según los recelos o señales de invasión”.²⁰

Los Fuertes y Fortines se constituyeron en el artefacto distintivo de la política fronteriza cuyana instrumentado por las autoridades españolas, especialmente a partir del siglo XVIII y principios del XIX, permitiendo con ello estabilizar la frontera como así mismo forjar el alumbramiento de una nueva sociedad. A esta situación se había llegado luego

¹⁷ María E. Rustán, *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XIII*, Ferreira Editor, Córdoba, 2005.

¹⁸ Para conocer más sobre el tema del disciplinamiento de la población en el área de la Intendencia de Córdoba, que incluía así mismo a Cuyo, se pueden ver los trabajos de Ana Inés Punta, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de Reformas (1750 – 1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, 1997 y María E. Rustán, *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2005.

¹⁹ A.G.N.. Sala IX (11 – 4 – 5). Mendoza. Indios.

²⁰ Marqués de Sobremonte al Virrey Arredondo, *Relación de Fuertes, puestos y guardias establecidos en la jurisdicción de esta Provincia*. A.G.N. Sala IX (11 – 4 – 5). Mendoza. Indios.

de una evolución histórica bastante accidentada, perdiendo con ello la frontera cuyana parte de los matices que otrora la convertían en un lugar inhabitable y amenazante.

Conclusiones

Como hemos analizado a lo largo de este trabajo llegar a establecer relaciones medianamente pacíficas y estables en la región fronteriza de Cuyo demandó muchísimos años de preparación. Este aprendizaje y adaptación, lógicamente, fue facilitado por las transformaciones que fueron viviendo las sociedades que ocupaban este espacio, finalmente imbricadas de tal manera que la una necesitaba de la otra.

La región de Cuyo, a expensas del ejemplo difundido desde el vecino Chile, como más tarde debido a los preceptos que habían establecido los Borbones a partir del siglo XVIII, se fue convirtiendo durante los años 1650 y 1810 en un campo de experimentación político y social, en donde se afinaban e implementaban diferentes políticas, en procura de satisfacer la vida productiva y social.

Es por eso que en nuestra área marginal y de frontera, como era la provincia cuyana, a la par del problema de un modesto entramado de funcionarios y de dispositivos de coacción se debía sumar la presencia de una enorme masa de tierra inhóspita, desde donde emergía con su alteridad otro tipo de sociedad, que supo imponer al fin sus prácticas y creencias. Este era por otra parte el desafío que presentaba vivir en tierra americana, mucho más en los márgenes del Imperio, en donde no existía el resguardo de centros urbanos, sociales e institucionales más densos y complejos.

Durante los años 1650 – 1810 el aparato colonial cuyano y su red de modestos funcionarios demostraron habitualmente sus límites, tanto para controlar el espacio como a la población que habitaba en él. Su esfuerzo para solucionar el específico problema fronterizo estuvo orientado a arribar a un ajuste medianamente aceptable, iniciado a través del choque violento y la utilización sin escrúpulos de la mano de obra, a la par que se hacía un esfuerzo paralelo por evangelizar y penetrar el espacio rural a través de la acción de las Doctrinas fundamentalmente. En el tránsito de esta evolución, un complejo proceso de etnogénesis y de reformulación de identidades se dio en todo el espacio bajo estudio, especialmente visible en los indios Pehuenches, que supieron adaptarse y terciar a su favor a partir del siglo XVIII. Es por eso que el recurrente problema de la frontera y de la presencia de la sociedad aborígen, se intentó encauzarlo a partir del siglo XVIII por fuera del ámbito de la confrontación y la guerra, recayéndose en una política de consenso y de creación de Fuertes hacia el sur del

territorio, que hacia el fin del periodo se los veía en crecimiento y dispuestos a aceptar nuevas formas de agregación política y social. Los Fuertes en el espacio cuyano, se constituyeron a partir del siglo XVIII en el preciado artefacto utilizado por las autoridades coloniales para garantizar cierto nivel de seguridad en la frontera, formando una franja de amortiguación entre las ciudades hispanas y el territorio indígena, espacio en donde se dieron a luz fértiles intercambios tanto en el plano político, como económico, biológico y cultural. El modelo de colonización espontáneo y privado basado en la expansión de las estancias, necesitó de la tutela estatal que le podían ofrecer las milicias acantonadas en los Fuertes y Fortines, desbordando prontamente el movimiento de la sociedad este marco, en base a la paulatina formación de “villas” y a un crecimiento demográfico por demás significativo durante el siglo XVIII. Este mismo espacio fronterizo, tan inseguro y provisorio durante los siglos XVI y XVII, tendió a convertirse en un conglomerado social y político más estable, merced a los intereses económicos y sociales que fue consolidando, haciéndose visible al fin una nueva formación social necesitada de mecanismos de gobierno más complejos.

Como proceso de fondo, podemos advertir la habilidad que tuvieron las autoridades coloniales y más tarde las republicanas para introducir cuñas de soberanía dentro del territorio aborigen, situación que a partir de 1810 la heredarían los nacientes gobiernos patrios y que sería también tema de su preocupación. “Indígena” u obligado a aceptar sus límites por las circunstancias, el aparato colonial cuyano y sus funcionarios demostraron a lo largo del tiempo una gran racionalidad a la hora de idear políticas que se adelantaran e incluyeran a la sociedad aborigen, y que buscaban garantizar sobre todo un clima de paz y estabilidad.

Fuentes y Bibliografía citadas

Fuentes Primarias

- *Actas Capitulares de Mendoza, Acuerdo del 22 XI de 1645*, Junta de estudios históricos de Mendoza, Tomo II, Mendoza, 1961.
- *Carta del Comandante de Fronteras Miguel Menezes al Marqués de Sobremonte*, 8 de Diciembre de 1806, A.G.N., Sala IX (11 – 4 – 5), Mendoza. Indios.
- *Marqués de Sobremonte al Virrey Arredondo. Relación de Fuertes, puestos y guardias establecidos en la jurisdicción de esta Provincia*, A.G.N., Sala IX (11 – 4 – 5), Mendoza. Indios.

Fuentes Secundarias

- Amador Vega, Gilberto, *El Departamento de San Carlos y su Historia*, Mendoza, 1993.
- Alvarez, Agustín, *Breve Historia de Mendoza*, Imprenta Oficial y Escuela de Artes Gráficas para Penados, Mendoza, 1932.
- Bernand, Carmen, “Mestizos, Mulatos y Ladinos en Hispanoamérica: un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en Miguel León Portilla (coord.), *Motivos de la Antropología Americanista*, México, F.C.E., 2001.
- Chaca, Dionisio, *Síntesis histórica del Departamento mendocino de San Carlos*, Bs. As., 1969.
- Lázaro, Carlos, “El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas”, en Guillaume Boccara (Editor), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas*, Ifea – Abya – Yala, Ecuador, 2002.
- Levaggi, Abelardo, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI – XIX)*, Universidad del Museo Social Argentino, Bs. As., 2000.
- León Solís, Leonardo, “Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1750 – 1800”, en *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, Volumen XIX, Instituto de Ciencias Antropológicas y Museo Etnográfico “J. A. Ambrosetti”, 1989 – 1990.
- Michieli, Catalina Teresa, “La disolución de la categoría jurídico social del indio en el siglo XVIII: el caso de San Juan (Región de Cuyo)”, en *Universidad Nacional de San Juan*, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, San Juan, Publicaciones 23, (Nueva Serie), 2000.
- Pinto Rodríguez, Jorge (Editor), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*, Universidad de la Frontera, Temuco, 1996.
- Punta, Ana Inés, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempos de Reformas (1750 – 1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, 1997.
- Roulet, Florencia, “Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza. La política indígena del Comandante José Francisco de Amigorena”, en *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en la frontera de Pampa y Patagonia (Siglos XVIII – XIX)*, Lidia R. Nacuzzi (Compiladora), Sociedad Argentina de Antropología, Bs. As., 2002.

- Rusconi, Carlos, *Poblaciones Pre y Pos hispánicas de Mendoza*, Volumen IV, Mendoza, 1962.
- Rustán, María E., *De perjudiciales a pobladores de la frontera. Poblamiento de la frontera sur de la Gobernación Intendencia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2005.
- Vezub, Julio Esteban, *Valentín Saygüequé y la "Gobernación indígena de las Manzanas". Poder y etnicidad en Patagonia noroccidental (1860 – 1881)*, Tesis, Universidad Nacional del Centro, 2005.
- Villalobos, Sergio, *La vida fronteriza en Chile*, Editorial Mapfre, Madrid, España, 1982.